



**EDICTO**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

**HACE SABER:**

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por ALICIA MARÍA MERCADO MARTÍNEZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. Radicado No. 08-001-31-05-009- 2019-00224-01 **RADICADO INTERNO 68209**. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

*“...Barranquilla, treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020)*

**RESUELVE:**

1. *Confirmar la sentencia apelada de fecha 26 de junio de 2020, proferido por el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del proceso ordinario laboral adelantado por ALICIA MARÍA MERCADO MARTÍNEZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES y COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS S.A, conforme las consideraciones anotadas.*
2. *Costas en esta instancia a cargo de cargo de la demandada Colfondos Pensiones y cesantías S.A., por haberse causado. La liquidación de agencias en derecho se hará por auto separado.*

*Cópiese, Notifíquese, Publíquese y de no interponerse recurso de casación, en su oportunidad envíese el expediente al juzgado de origen. Se deja constancia que el proyecto de sentencia fue estudiado, discutido y aprobado en Sala virtual.*

*(FDO) MARIA OLGA HENAO DELGADO, CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS Y FABIAN GIOVANNY GONZALEZ DAZA ...”*

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy Seis (06) de Octubre de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral. -

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy Ocho (08) de Octubre de dos mil veinte (2020), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral

KPDC

Palacio de Justicia, Carrera 45 No. 44-12 Piso 2  
Telefax: 3402228  
Barranquilla – Atlántico. Colombia



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla  
Secretaría – Sala de Decisión Laboral

Palacio de Justicia, Carrera 45 No. 44-12 Piso 2  
Telefax: 3402228  
Barranquilla – Atlántico. Colombia